



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA
DISTRITO CUATRO DE POLICIA PIENDAMÓ

128694
GS-2025- -DECAU-DISPO-CUATRO 20.1

Piendamó, 27 de noviembre de 2025

Respetado ciudadano
ANÓNIMO

Asunto: respuesta a queja anónima

En atención a la queja interpuesta por persona Anónima, recibida mediante Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos (PQRS) DE NUMERO 789251-20251105 se agradece la manifestación de inquietudes por parte del personal, en tanto que la retroalimentación interna constituye un insumo fundamental para identificar oportunidades de mejora en los procesos de mando, administración del talento humano y clima laboral, en donde se iniciará una verificación orientada exclusivamente a establecer la veracidad de los hechos mencionados, identificar posibles irregularidades en cuanto a los comportamientos y revisar las condiciones del servicio y turnos, comunicaciones internas y demás aspectos mencionados de manera indirecta en la queja, de encontrarse pruebas que lo ameriten, se implementarán acciones correctivas y preventivas encaminadas a fortalecer el liderazgo, la asignación equitativa de funciones, la transparencia en las decisiones del mando y la comunicación efectiva entre niveles jerárquicos.

El Distrito Cuatro de Policía Piendamo reafirma su compromiso con la transparencia Institucional, el bienestar del talento humano y el adecuado ejercicio del mando, asegurando que toda manifestación de inconformidad será tramitada con objetividad, profesionalismo y estricto apego a la normatividad.

Atentamente,


Mayor ALEJANDRO GUEVARA JIMENEZ
Comandante Distrito cuarto de Policía Piendamó

Elaboró: PT. José Danilo Cárdenas
DISTPO-ESTPO PIENDAMÓ

Revisó: MY. Alejandro Guevara Jiménez
DISTPO-ESTPO PIENDAMÓ

Fecha de elaboración 27/11/2025
Ubicación: DISCO D noviembre/2025

Carrera 3 No. 7-81 Barrio San José
Teléfono: 3001249603
decau.epiendamo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE